



TARIFAS CON ENTRADA EN VIGOR 1 DE ENERO DE 2021 DE LA LOCALIDAD DE SALVATIERRA DE LOS BARROS

IPC APLICADO: -0,50%

AGUA GENERAL	AÑO 2021
1º BLOQUE MÍNIMO 15 M3	17,5561
2º BLOQUE DE 16 A 30 M3	1,3457
3º BLOQUE MÁS DE 30 M3	1,5471

DEPURACIÓN GENERAL	AÑO 2021
CUOTA FIJA	8,2441
1º BLOQUE MÍNIMO 15 M3	4,7394
2º BLOQUE DE 16 A 30 M3	0,3846
3º BLOQUE MÁS DE 30 M3	0,3984

Se consignará un mínimo de 15 m3 trimestrales.

A ESTA TARIFA SE LE APLICARÁ EL I.V.A. QUE SE ENCUENTRE EN VIGOR